

Inicio del curso escolar 2016-2017

En un marco de incertidumbre política y legislativa, la Comunidad de Madrid presenta un borrador del Acuerdo por la Transformación Educativa

Comienza un curso escolar enmarcado en la incertidumbre que genera en el profesorado la implantación de la LOMCE, su aplicación y el devenir de las evaluaciones externas pendientes, motivada por la situación política.

A la espera de la concreción de un Pacto Educativo nacional, una idea reiterada que parece haberse convertido en un mantra consensuado pero de lejana concreción, la Comunidad de Madrid presenta un primer borrador para alcanzar un Acuerdo por la Transformación Educativa que tenga vigencia hasta 2020 y se anuncia un Pleno en la Asamblea Regional monográfico sobre la situación madrileña, donde esperamos que no queden postergadas las cuestiones que afectan al profesorado. No obstante, en este contexto, de nuevo en el comienzo de curso echamos en falta pronunciamientos explícitos de los diferentes grupos políticos sobre los derechos y la situación de los docentes, cuya custodia es imprescindible para la mejora de la educación, en lugar de ser incluidos en discursos y debates para cuestionar nuestra actuación.

El Gobierno Regional ha presentado a las fuerzas políticas, a los diferentes sectores y organizaciones representativas el borrador de ese acuerdo, susceptible de sufrir modificaciones, que ANPE-Madrid, a través de su web, pone a disposición de sus afiliados y del profesorado en general, para que nos hagan llegar sus aportaciones y sugerencias con el fin de conocer el sentir de los docentes sobre su contenido y ayudar a configurar las propuestas de ANPE sobre los diferentes ejes del documento. Una propuesta que trasladaremos al consejero de Educación, el presidente del Consejo Escolar y los grupos políticos de la Asamblea de Madrid.

El texto del Acuerdo consta de un apartado introductorio, 10 ejes, 37 objetivos y 93 actuaciones, y de varios anexos con la génesis del acuerdo y 180 recomendaciones del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

De septiembre a noviembre del año en curso tendrá lugar el análisis y la discusión de este borrador por agentes educativos, organizaciones sindicales y grupos políticos madrileños, con el fin de proceder a su firma a inicios de diciembre.

ANPE-Madrid trabajará e intercambiará puntos de vista con el resto de organizaciones sindicales pertenecientes a la Mesa Sectorial de Educación, para realizar aportaciones conjuntas que den mayor fuerza a las propuestas que se formulen y que redunden en beneficio del profesorado y por ende de la educación madrileña.

Inicialmente, echamos en falta en este borrador un análisis del contexto y la situación real de la educación madrileña. Por otra parte, este acuerdo no obtendrá pleno sentido si no se pactan realmente los asuntos importantes de la educación española y, fundamentalmente, el rumbo y el sentido que se le quiere dar.

Estaremos a la espera de que se nos entregue la memoria económica, ineludible para cada una de las medidas propuestas en este acuerdo en una cuantía que tiene que asegurar su desarrollo futuro, pues sería impensable un pacto educativo de bajo coste o a coste cero tras años de recortes y desinversión, así como un calendario de implantación previo, y que se incluyan en el texto aspectos que reviertan los recortes educativos de los últimos años y se mejoren las condiciones sociolaborales del profesorado, aspectos ineludibles para ANPE.

Reclamamos la urgente solución de diversos **asuntos pendientes**, entre los que destacamos, en primer lugar, la negociación de un nuevo **Acuerdo Sectorial**, donde se recuperen los derechos perdidos por el profesorado de la enseñanza pública madrileña en los últimos seis años. Asimismo, es preciso que comience a materializarse de inmediato, mediante la negociación en paralelo, la regulación de estas cuestiones prioritarias, entre otras:

- **Recuperación de derechos económicos, retributivos y sociolaborales.**
- **Recuperación del horario lectivo de 18 horas, con carácter general, para el profesorado de Enseñanza Secundaria.**

- **Incremento significativo del número de docentes en la enseñanza pública, mediante amplias ofertas de empleo público, para sustituir la precariedad del sector por la estabilidad.**
- **Cobertura inmediata de las bajas del profesorado.**
- **Adaptación de los permisos y licencias al resto de funcionarios.**
- **Incremento significativo de la inversión educativa que permita la reversión de los recortes, el refuerzo de las plantillas en los centros, la reducción de la alta tasa de profesorado interino.**
- **Pago de las tutorías.**
- **Pago de oficio de los trienios y sexenios de profesores en prácticas, interinos y laborales, tal como lo han prescrito numerosas sentencias favorables.**

ANPE-Madrid afrontará con espíritu constructivo la consecución de un pacto educativo en la Comunidad de Madrid, siempre que se cumplan las condiciones antedichas y no se haga dejación de los principios ni de la filosofía de la educación que siempre hemos defendido. Esperemos que el fruto de la negociación y las aportaciones de todos los agentes educativos y fuerzas políticas sea un documento equilibrado, que no ponga el foco de los problemas de la educación en el profesorado, como se ha visto en otros que han visto la luz en el curso anterior.

El comienzo de curso nos conduce nuevamente por la senda de la inquietud y el escepticismo. El éxito y la calidad escolar pasan ineludiblemente por la motivación de los docentes, la dotación de los recursos necesarios y la confianza en un sistema educativo eficaz y avanzado, que deberían constituir el verdadero debate educativo y el compromiso político y social de llevarlo a la práctica.

Aun en este marco, ANPE-Madrid reafirma su voluntad de seguir reivindicando los cambios que, a nuestro criterio, son necesarios para dotar de estabilidad y mejorar la calidad del sistema educativo, y para restablecer las condiciones sociales y laborales del profesorado, como elemento clave de su funcionamiento.

ANPE-Madrid, sindicato de profesores de la enseñanza pública
Madrid, 13 de septiembre de 2016